



## CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

[www.cajamed.gov.sv](http://www.cajamed.gov.sv)

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las once horas de la mañana del día cuatro de noviembre del año dos mil catorce, CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 23/2014 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte del \_\_\_\_\_, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que el documento solicitado contiene información que está contemplada en el Art. 24 literal c) de la LAIP como información confidencial, por lo que de acuerdo al Art. 30 de la misma Ley, se resuelve:

#### PROPORCIONAR LA VERSIÓN PÚBLICA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

Dicho documento es entregado en fecha cuatro de noviembre del año dos mil catorce por correo electrónico y de manera presencial en la Oficina de Información y Respuesta.

---

Cecilia Medina de Castro  
Oficial de Información

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA  
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación  
Blvd. Dr. Héctor Silva, Calle Guadalupe #156, Edificio Caja Mutual, Colonia Médica, San Salvador, El Salvador  
2132-4136 – [oir@cajamed.gov.sv](mailto:oir@cajamed.gov.sv)